

En el BOAM número 9.160. de fecha 16 de junio de 2022, se han publicado dos resoluciones del Director General de Función Pública por las que se requiere la subsanación y se informa de la denegación de las solicitudes de ayuda de discapacidad física, intelectual o sensorial de la convocatoria 2022 al personal municipal, personal jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid.

Adjuntamos resoluciones

- .- [Subsanación de ayudas de discapacidad](#)

- .- [Denegación de ayudas por discapacidad](#)